

# PROGRAMACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA  
ANA MARÍA SÁNCHEZ DE ELDA

CURSO: 2023/24

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Valorar la música de cámara como uno de los aspectos fundamentales de la formación musical e instrumental.
- 2) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de las obras.
- 4) Conocer y realizar los gestos básicos que permiten la interpretación coordinada sin director o directora.

## **CONTENIDOS**

En todos los grupos de cámara se tendrán en cuenta todos estos aspectos técnicos e interpretativos:

- 1) La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- 2) Agógica y dinámica.
- 3) La afinación.
- 4) La interpretación de memoria.
- 5) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- 6) Equilibrio sonoro y de planos.
- 7) Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- 8) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## **Concreción de los contenidos por cursos**

### ***Primer Curso:***

- 1) Los gestos habituales de la práctica camerística.
- 2) La importancia de la respiración en el fraseo musical.
- 3) La afinación en grupo.
- 4) El trabajo en grupo sobre el fraseo, articulación, respiración y golpes de arco.
- 5) La búsqueda del equilibrio sonoro y de planos entre los diferentes instrumentos del grupo.
- 6) Audición y comentario de obras camerísticas.
- 7) La interpretación de memoria en el aula como un recurso en el proceso de aprendizaje.
- 8) Adoptar valores humanos necesarios para el buen funcionamiento de los conjuntos musicales en que se participe.

### ***Segundo Curso:***

- 1) Conocimiento y práctica de los gestos habituales dentro del grupo.
- 2) La importancia de la respiración en el fraseo musical.
- 3) La práctica de la afinación.
- 4) Aplicación de los conocimientos de respiración, tipos de ataque, vibrato, afinación, etc...en la agrupación instrumental correspondiente.
- 5) Estudio de las posibilidades cada instrumento y su aplicación en el contexto del grupo camerístico.

- 6) Conocimiento de los diferentes estilos musicales a través de la interpretación de las obras trabajadas.
- 7) Conocimiento de las agrupaciones instrumentales más importantes, así como obras y autores principales.
- 8) Audición y comentario de obras camerísticas.
- 9) La interpretación de memoria en el aula como un recurso en el proceso de aprendizaje.
- 10) Adoptar valores humanos necesarios para el buen funcionamiento de los conjuntos musicales en los que se participe.

### ***Tercer Curso:***

- 1) Conocimiento y práctica de los gestos habituales dentro del grupo.
- 2) Profundización en la afinación de manera que el alumno sea capaz de controlarla durante la interpretación de una obra.
- 3) Aplicación de los conocimientos de respiración, tipos de ataque, vibrato, afinación, etc...en la agrupación instrumental correspondiente.
- 4) Conocimiento de las diferentes familias de instrumentos; sus capacidades sonoras y características tímbricas.
- 5) Iniciación a la interpretación a través del análisis formal.
- 6) Establecer unos criterios estilísticos para lograr una interpretación coherente.
- 7) Conocimiento, mediante la audición, de obras de la música de cámara.
- 8) La interpretación de memoria en el aula como un recurso en el proceso de aprendizaje.

9) Adoptar valores humanos necesarios para el buen funcionamiento de los conjuntos musicales en los que se participe.

### ***Cuarto Curso:***

- 1) Control y práctica de los gestos habituales dentro del grupo.
- 2) Dominio y control de la afinación tanto personal como en el grupo.
- 3) Aplicación y control de los conocimientos de respiración, tipos de ataque, vibrato, afinación, etc en la agrupación instrumental correspondiente.
- 4) Dominio y utilización del análisis y rallado de las obras de cámara, (distinguiendo en ella los diferentes planos sonoros, la forma y la armonía principal) para la mejor comprensión de las obras a trabajar.
- 5) Establecer los criterios de estilo de cada obra interpretada adecuada a su época y autor.
- 6) Conocimiento de la estética y los rasgos más importantes de cada etapa histórica estudiada y trabajada en clase.
- 7) Estudio del origen de las diferentes formaciones instrumentales.
- 8) Conocimiento, mediante la audición, de obras de la música de cámara.
- 9) La interpretación de memoria en el aula como un recurso en el proceso de aprendizaje.
- 10) Adoptar valores humanos necesarios para el buen funcionamiento de los conjuntos musicales en que se participe.

*La asignatura de música de cámara expondrá el trabajo realizado en clase en las dos audiciones programadas por el centro, en las que participarán todos los alumnos de cámara de los diferentes profesores, para una mejor coordinación y evaluación del trabajo realizado por los mismos. Además cada*

profesor podrá realizar con sus alumnos cuantas audiciones, conciertos o actividades crea convenientes ,aparte de las organizadas.

En cuanto a **las agrupaciones**, se formarán en el centro las agrupaciones camerísticas clásicas, intentando que cada alumno pase por una agrupación acorde a su instrumento. Estas agrupaciones se combinarán con las que surjan ocasionalmente por la gama instrumental que disponemos de forma que un alumno a lo largo de los cuatro años que cursa la asignatura conozca la mayor variedad posible de combinaciones tanto en número de integrantes como en variedad de familias instrumentales. Para ello dejaremos constancia a final de curso mediante un informe individual de cada alumno de las agrupaciones y repertorio trabajado.

Así mismo, también se podrá valorar la posibilidad de que el alumnado pueda participar en más de una agrupación, siempre que el profesor y el alumno/a lo creen oportuno, valorándose debidamente en la nota final.

El trabajo práctico se complementará mediante **la audición y análisis de partituras**. De esta forma trabajaremos el conocimiento de la música de cámara a través de obras , ampliando el conocimiento del repertorio de su propia formación, o simplemente fomentado el hábito de escuchar música. El análisis que se realiza de las partituras es siempre desde un punto de vista camerístico: se hará un estudio de los planos sonoros, y se marcarán los principales puntos de concertación (anacrusas , salidas de calderones, cambios de *tempo*...etc.) determinando quién y cómo los debe marcar, como también se observarán la articulación, el fraseo y la dinámica tratando de unificar criterios especialmente en familias instrumentales diferentes.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza su propia parte.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra

4) Estudiar en casa las obras correspondiente al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Interpretar públicamente obras de estilos y épocas diversas.

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro. La preparación de cambios dinámicos y de acentuación. Así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

6) Interpretar una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea, en los casos en que la agrupación y el repertorio lo permitan.

Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.

7) Trabajar de forma grupal fuera del aula lo que se hace durante la clase.

Con este criterio se pretende fomentar la autonomía de la agrupación a la hora de interpretar y de solucionar los posibles problemas que puedan surgir del estudio de las obras propuestas.

8) Ausentarse de forma reiterada e injustificada de las clases .

Con este criterio se pretende dejar claro al alumnado la importancia del respeto al grupo y lo que ausentarse en exceso perjudica al normal desarrollo de la asignatura, conllevando ésto un perjuicio para el resto de los compañeros. **El alumno que acumule a lo largo de un trimestre más de tres faltas de asistencia , obtendrá una calificación negativa ese trimestre. Así mismo, perderá el derecho a la evaluación continua si acumula a lo largo del curso nueve faltas de asistencia.**

9) El control de la afinación de forma individual y colectiva a la hora de interpretar en grupo.

Con este criterio se pretende conseguir que los alumnos sean capaces de interpretar afinados sin las directrices del profesor.

En la evaluación continua se atenderá a la consecución de resultados referentes a los marcados en la programación didáctica.

**Se establecerán dos rúbricas obligatorias que deberán ser superadas por el alumnado: una de ellas consistirá en una parte técnica, con un valor del 70%, y otra parte artística, con un valor del 30%, que se pondrá en práctica en una audición, siendo ambas obligatorias para poder superar el curso.**



Es por ello que se procederá a la evaluación mediante las siguientes rúbricas:

RÚBRICA MÚSICA DE CÁMARA 30% PARTE ARTÍSTICA

ALUMNO:

CURSO:

INSTRUMENTO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SOBRESALIENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	NOTA
<b>Afinación (1 punto)</b>	Controla y adapta perfectamente l'afinación 1 punto	Afina, pero no consigue adaptarse al conjunto. 0,75 puntos	Controla la afinación sin fusionar tímbricamente. 0,50 puntos	No es capaz de controlar la afinación 0,25 puntos	
<b>Fusión tímbrica y sonido dentro de la agrupación (1 punto)</b>	Empasta perfectamente. 1 punto.	Fusiona tímbricamente con la mayoría de instrumentos. 0,75 puntos	Necesita mejorar la capacidad de adaptación tímbrica. 0,50 puntos	No adecua el timbre al del conjunto.  0,25 puntos	
<b>Domínio del instrumento y lectura a primeravista (1 punto)</b>	Demuestra absoluta solvencia a la hora de interpretar las obras. 1 punto	Estudia y trabaja adecuadamente sin llegar a controlar totalmente la ejecución 0,75 puntos.	Tiene un control elemental en la interpretación de las piezas. 0,50 puntos	No consigue el nivel necesario en la interpretación del repertorio. 0.25 puntos	
<b>Actuación en audiciones (5 puntos)</b>	Participa en todas las audiciones interpretadas con un alto nivel. 5 puntos	Participa en todas las audiciones consiguiendo un nivel aceptable en la interpretación. 4 puntos	Participa en audición y el nivel de actuación no es aceptable. 3 puntos	No participa en ninguna audición 0 puntos	
<b>Estilo en la interpretación (1 punto)</b>	Conoce y aplica las características estilísticas adecuadas. 1 punto	Interpreta el estilo correctamente, pero sin demasiada definición. 0.75 puntos	El nivel interpretativo es correcto i el estilo es básico. 0,50 puntos	No consigue plasmar el estilo adecuado a la interpretación. 0,25 puntos.	
<b>Colocación, gestos e indicaciones (1 punto)</b>	La colocación es correcta e indica con claridad y precisión al grupo 1 punto	Marca con gestos sin llegar a comunicar toda la información. 0,75 puntos	Indica gestualmente sin precisión ni solvencia. 0,50 puntos	La colocación es deficiente y no es capaz de marcar ni indicar en ningún momento. 0,25 puntos	

RÚBRICA MÚSICA DE CÁMARA 70% PARTE TÉCNICA.

ALUMNO:

CURSO:

INSTRUMENTO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SOBRESALIENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	NOTA
<b>Afinación (1 punto)</b>	Controla y adapta perfectamente l'afinación 1 punto	Afina, pero no consigue adaptarse al conjunto. 0,75 puntos	Controla la afinación sin fusionar tímbricamente. 0,50 puntos	No es capaz de controlar la afinación 0,25 puntos	
<b>Fusión tímbrica y sonido dentro de la agrupación (1 punto)</b>	Empasta perfectamente. 1 punto.	Fusiona tímbricamente con la mayoría de instrumentos. 0,75 puntos	Necesita mejorar la capacidad de adaptación tímbrica. 0,50 puntos	No adecua el timbre al del conjunto.  0,25 puntos	
<b>Dominio del instrumento y lectura a primeravista (1 punto)</b>	Demuestra absoluta solvencia a la hora de interpretar las obras. 1 punto	Estudia y trabaja adecuadamente sin llegar a controlar totalmente la ejecución 0,75 puntos.	Tiene un control elemental en la interpretación de las piezas. 0,50 puntos	No consigue el nivel necesario en la interpretación del repertorio. 0.25 puntos	
<b>Estilo en la interpretación (1 punto)</b>	Conoce y aplica las características estilísticas adecuadas. 1 punto	Interpreta el estilo correctamente, pero sin demasiada definición. 0.75 puntos	El nivel interpretativo es correcto i el estilo es básico. 0,50 puntos	No consigue plasmar el estilo adecuado a la interpretación. 0,25 puntos.	
<b>Planificación y hábitos de estudio (1 punto)</b>	Planifica y prepara las piezas al detalle, con dominio y solvencia. 1 punto	Estudia correctamente, pero no llega a adquirir la máxima solvencia en la interpretación. 0,75 puntos	La dedicación es la justa y necesaria para interpretar la pieza sin aportar nada más. 0,50 puntos	No estudia lo suficiente y la interpretación es deficiente. 0,25 puntos	
<b>Colocación, gestos e indicaciones (1 punto)</b>	La colocación es correcta e indica con claridad y precisión al grupo 1 punto	Marca con gestos sin llegar a comunicar toda la información. 0,75 puntos	Indica gestualmente sin precisión ni solvencia. 0,50 puntos	La colocación es deficiente y no es capaz de marcar ni indicar en ningún momento. 0,25 puntos	
<b>Respeto, integración y aportación de ideas al grupo (1 punto)</b>	Respeto y ayuda a los compañeros y se preocupa por perfeccionar y	Es respetuoso/a con los compañeros pero no aporta	Es apático con el resto del grupo y participa	No respeta a los compañeros de forma adecuada ni cumple las	

	aportar mejoras. 1 punto	demasiado al grupo. 0,75 puntos	estrictamente lo necesario. 0,50 puntos	indicaciones acordadas por el grupo 0,25 puntos	
<b>Asistencia a clase(3 puntos)</b>	Asiste a todas las clases 3 puntos	Tiene alguna falta puntual por razones justificadas. 2 puntos	Tiene faltas de asistencia no justificadas. 1 punto	Supera el máximo permitido de faltas de asistencia. 0 puntos	

**La evaluación** se realizará de forma continua y personalizada. Durante el curso realizaremos tres evaluaciones siendo la nota de la última evaluación la que constará en las actas como nota final. Para determinar la nota de las diferentes evaluaciones se tendrán en cuenta los diferentes criterios de evaluación anteriormente detallados.

Para los alumnos que tengan una calificación negativa en la evaluación final (junio) podrán recuperar la asignatura en la convocatoria de Julio. **La calificación negativa del curso** implica la recuperación íntegra del mismo por lo que deberán presentar un programa **de otras tres obras que pueden ser de igual formación y estilos diferentes, teniendo el alumno que buscar los compañeros que le acompañen para realizar el examen.**

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Los alumnos que pasen de curso con la asignatura suspensa podrán recuperar a lo largo del curso, durante la primera o segunda evaluación. Los criterios de recuperación dependerán de cada caso, contemplándose los siguientes:

- Que el nivel técnico instrumental permita abarcar las obras del curso.
- Que la asistencia y participación en clase permita el desarrollo del grupo.
- El grado de consecución de los objetivos y contenidos propios de la asignatura.
- La evaluación conjunta con los demás profesores, especialmente el de instrumento, para valorar si procede la recuperación.

## **METODOLOGÍA**

La metodología dado el carácter práctico de la asignatura, se fundamentará en la participación de todos los miembros de la clase. El profesor orientará a los alumnos para que éstos vean necesario el establecimiento de un diálogo entre los miembros de un mismo grupo para llevar a cabo una interpretación conjunta.

En esta asignatura es necesario no sólo el estudio de la parte individual, sino también de los ensayos. Por ello **se insistirá en el trabajo fuera del aula del grupo, sólo de esa manera el alumno se enfrenta realmente a los problemas puramente camerísticos y se establece un verdadero contacto entre los diferentes miembros del grupo.**

Durante la clase se debatirán los diferentes puntos de vista para llegar a unificar criterios siempre fundamentándose en cuestiones musicales y nunca imponiendo los propios o del profesor. El profesor irá deteniéndose en los principales puntos a unificar estableciendo criterios para que progresivamente los alumnos puedan opinar y entrar en el debate.

Se hará mucho hincapié en la importancia de conocer los datos más relevantes acerca de la obra y el compositor que se esté trabajando en clase. **Al comienzo de las audiciones cada grupo expresará brevemente al público y al resto de sus compañeros la información oportuna para así hacer partícipe a todos los allí presentes del trabajo realizado.**

Se **realizarán grabaciones** del trabajo del aula, de los exámenes así como de las audiciones si el profesor así lo estima oportuno, **con el único fin de emplearlo de forma interna en el aula**, para realizar con los alumnos un trabajo de autoevaluación y siempre en la búsqueda de la mejora y el aprendizaje.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Durante el curso se realizarán al menos dos ciclos de audiciones. En estas audiciones **participarán todos los alumnos de los diferentes profesores.** Cada profesor podrá programar audiciones con sus alumnos dentro o fuera del centro.

Se contempla la posibilidad de realizar otro tipo de actividades como un curso con un profesor invitado, asistencia a conciertos de música de cámara fuera del centro, un intercambio o colaboración en la semana musical .